

EL BOLETÍN DEL INMIGRANTE

Nov. 2009 - 2º año - Nº 2

Boletín de la UNION

ACTUALIDAD INMIGRANTE

Reanudación de la huelga de los trabajadores sin papeles

En abril del 2008, los trabajadores sin papeles iniciaron una huelga la cual tuvo 2 efectos mayores. Primero, demostró a los franceses que las personas sin papeles son trabajadores como ellos y entre ellos, dentro de sus empresas, sus almacenes o sus familias ya sea cuidando a sus hijos o a sus abuelos. Segundo, la huelga permitió obtener algunas regularizaciones. La Central General de Trabajadores (CGT) anunció alrededor de 2000 regularizaciones. Femmes Egalité, organización que apoyó a las empleadas domésticas, anunció menos de 100. A estas cifras se añaden algunas otras victorias insuficientes, obtenidas individualmente por los sin papeles o con el apoyo de otros sindicatos y asociaciones.

Pero al final, todo el mundo está de acuerdo con el hecho de que hay muy pocas regularizaciones por trabajo, contrariamente a lo que anunciaba el Gobierno con la entrada en vigor del artículo L 313-14 del CESEDA (Código de entrada, de estadía de los extranjeros y del derecho de asilo) el cual se suponía que iba a abrir una ventana de regularización por motivos laborales. Por otra parte, el Ministerio de la Inmigración recientemente confirmó la cifra de 2800 regularizaciones por trabajo a nivel nacional.

En efecto, la ley de extranjería no es muy clara sobre este procedimiento de regularización, lo que permite a las prefecturas, que siguen las

consignas del Gobierno, elegir a las pocas personas que van a ser regularizadas puesto que la ley y la circular del 7 de enero del 2008 (la cual detallaba el procedimiento y requerimientos dentro del marco de la regularización por trabajo) otorgan un poder arbitrario a las autoridades.

Aunque los tribunales acaban de cancelar esta circular (decisión del Consejo de Estado del 23 de octubre del 2009) considerando que imponía condiciones ilegales (una lista de 30 oficios solamente, muy calificados), la política del Gobierno sigue siendo la impulsada como “inmigración elegida”: los diplomados y los ricos¹.

Los otros trabajadores extranjeros, mayoritarios y necesarios para la economía francesa, ellos, solo tienen derecho a ser útiles y flexibles, es decir seguir siendo invisibles y silenciosos, con temor a sus patrones y a la policía...

...Ante esta política que deja a numerosos trabajadores extranjeros en situación irregular, los sin papeles decidieron reactivar su

¹ - Decreto del 11 de septiembre del 2009 relativo a la tarjeta de residente entregada para una contribución económica excepcional.

- Circular del 3 de agosto del 2009 relativa a la expedición de las autorizaciones de trabajo al personal doméstico o familiar extranjero que acompaña en Francia los particulares que los emplean habitualmente fuera de Francia.

movimiento de huelga en Ile-de-France (en los departamentos 75, 91, 92, 93). Desde el 12 de octubre hasta la fecha, más de 5000 trabajadores sin papeles de los sectores de limpieza, seguridad, construcción, *interim* y restauración están en huelga.

Con los sindicatos CGT, CFDT, Solidaires, FSU, UNSA y las asociaciones Ligue des droits de l'Homme, Cimade, RESF, Femmes Egalité, Autremonde, Droits Devant!! ocupan la sede de sus empresas (como restaurantes), sus lugares de trabajo (como el Monoprix en Strasbourg Saint-Denis, la obra del tranvía en Porte des Lilas), las federaciones patronales de su sector de actividad (como la Federación nacional de obras públicas en Paris VIII).

Entre los sin papeles movilizados, hay 200 mujeres que ejercen en el sector de los servicios a la persona, aisladas, en casas particulares. Para ellas, es difícil hacer huelga. Sin embargo, Femmes Egalité organiza manifestaciones de noche, como la que tuvo

lugar en la Gare Saint-Lazare el 28 de octubre último o la que se organizó el viernes 6 de noviembre en la sede de la CGT en Montreuil.

Por último, vale destacar que hay también 600 sin papeles que ocupan un edificio en la rue Baudelique (18è arrdt, M° Simplon L4), con la Coordinación 75 de sin papeles.

Una manifestación está prevista el domingo 29 de noviembre, a las 14:30, desde la plaza Edmond Rostand (RER B: Luxembourg) hasta el Ministerio de la inmigración. Las organizaciones que llaman a manifestar, entre las cuales la UNION, piden la regularización de los trabajadores sin papeles, y algunas desean que el Gobierno publique una nueva circular “con criterios simplificados, mejorados y aplicados al conjunto del territorio nacional”. **G.M.**

Lanzamiento de un periódico de apoyo a los sin papeles en huelga

El primer número de "Ici" (“Aquí” en español), periódico gratuito de apoyo a la lucha de los trabajadores sin papeles que piden su regularización, es distribuido a partir del fin de semana del 8-9 de noviembre, han indicado sus fundadores. 50.000 ejemplares producidos, de páginas a color, con fotos, será distribuido por los mismos huelguistas.

Según la Coordinadora General de Trabajadores (CGT), que coordina el movimiento, hasta el 12 de noviembre más de 5000 trabajadores inmigrantes, sin papeles (en su mayoría africanos), están en huelga en 1253 empresas y ocupan una cuarentena de lugares, esencialmente en la construcción y la restauración, para pedir una circular con criterios más amplios que permita su regularización.

S.F.

La UNION es una asociación Ley 1901 n° 0017725 P. J.O. del 19 de Agosto del 2006.

ACTUALIDAD DE LA UNION

Una alternativa en políticas migratorias

El pasado 24 de octubre la UNION organizó una actividad de información intitulada “Propuestas latinoamericanas para otra migración: el caso de Ecuador”. El encuentro contó con la participación de miembros de la Secretaría Nacional del Migrante del Ecuador (SENAMI), el Consulado Ecuatoriano, la Federación Euro-ecuatoriana de Asociaciones (FEEA) y la asociación Petite Amérique.

Durante la actividad, los representantes de la SENAMI dieron a conocer al público el “Plan Bienvenid@s a Casa” que ofrece facilidades para el regreso de migrantes ecuatorianos y el Fondo Cucayo que permite asesoría y financiamiento en el plan de negocio de migrantes ecuatorianos que han regresado o que piensan regresar a Ecuador (para más



información, visitar la página web www.senami.gov.ec). Por su parte, la representante del Consulado ecuatoriano presentó las diferentes funciones del Consulado y su enfoque de apertura hacia los diferentes miembros de la comunidad ecuatoriana. Los representantes de la FEEA aportaron al debate con información sobre sus proyectos para unir la comunidad migrante ecuatoriana en Europa y los representantes de Petite Amérique introdujeron el contexto actual del movimiento sin papeles en

Francia y las diferentes luchas por esta causa.

Durante el intercambio con los participantes, se mencionó el rol fundamental de nuestros gobiernos y las asociaciones de migrantes en la defensa de los derechos del migrante. **W.H.**

TESTIMONIO DE UN INMIGRANTE

11 años de lucha para una regularización

Les voy a contar una mala experiencia que pasé por no tener papeles. Fui detenido en septiembre del 2006 por presentarme a hacer una denuncia de robo y resulta que fui yo el detenido. Yo me pregunto : ¿es que acaso los inmigrantes no tenemos derecho a hacer una denuncia? ¡Qué injusticia! Me llevaron a un centro de retención para inmigrantes, allí, pase 4 días; luego logré salir a condición de abandonar el país en siete días. Después de tres meses la policía llegó a mi domicilio a buscarme, mi esposa y yo estuvimos adentro, teníamos mucho miedo pero al final se

cansaron y se fueron; tuvimos mucha suerte de haber tenido una buena puerta que aguantara tanto golpe.

Después de esa amarga experiencia nos cambiamos de domicilio; y hasta hoy que ya voy a tener 11 años aquí sigo luchando para poder regularizarme junto a mi familia. El 3 de diciembre tenemos una cita en la prefectura después de tantos años para conseguir una regularización.

Atentamente, un ecuatoriano en París.

¿SABÍA USTED QUE?

- El decreto del 14 de agosto del 2009, modifica la lista de los Estados de los cuales los ciudadanos tienen la obligación de tener una visa consular de tránsito aeroportuario. Concerniente a los países latinoamericanos, el Perú ha sido añadido. La lista es desde ahora compuesta por: Colombia, Cuba, Haití, República Dominicana y Perú.
- El 20 de noviembre es el vigésimo aniversario de la Convención Internacional de Derechos del Niño. Para esta ocasión, el Réseau Education Sans Frontières (RESF) organiza 6 horas por los derechos de los niños y de las familias sin papeles el domingo 22 de noviembre desde las 13h hasta las 19h. Lugar: Au Centquatre, salle 400 , 104 rue Aubervilliers Paris 19.
- El 1° de diciembre es el Día Internacional de lucha contra el Sida. ARCAT, miembro de la UNION, organiza una actividad de prevención en el Hospital Bichat (Metro: Porte de Saint Ouen, L.13) de 10h a 16h. Una marcha de apoyo está prevista el mismo día a las 18h30 en Bastille (Metro: Bastille, L.1).
- Para el año 2009/2010, la UNION organiza una serie de actividades semanales y quincenales (permanencias jurídicas y sociales, grupos de palabra sobre experiencias de migrantes, grupos de conversación en francés) en el Pasaje Latino 17 (11 passage Saint Michel 75017 Paris, Metro: La Fourche, L. 13). Para más información, visita nuestra página web www.unionlatinos.org o llámanos al 06 28 62 18 54.

Manifestación por la Regularización de los Trabajadores Sin Papeles

La UNION invita a todos los latinoamericanos a la manifestación por la Regularización de los Trabajadores Sin Papeles y el Respeto Absoluto de los Derechos del Migrante.

FECHA Y HORA: domingo 29 de Noviembre 2009 a las 14h30

LUGAR: desde la Place Edmond Rostand (Metro: RER B Luxembourg) hasta el Ministerio de la Inmigración.

El Boletín del Inmigrante es una publicación de la Unión de Asociaciones Latinoamericanas en Francia (UNION).

Página web: www.unionlatinos.org **Email:** unioninfos@gmail.com

Responsable de la publicación: Susana Funes.

Colaboraron a este número: Guilaine Moinerie, William Herrera.